

Espacio natural litoral de sólo 24,1 has., perteneciente al municipio de San Bartolomé de Tirajana, situado al oeste de Pasito Blanco, que comprende un promontorio recubierto de arenas superficiales y el tramo de costa entre las desembocaduras de los barranquillos de La Gloria (Playa Bea) al este y de Cometa al oeste, con la playa de Montaña Arena en su parte central.

Geológicamente, este espacio se encuentra de lleno en el afloramiento sur de la denominada Formación Detrítica de Las Palmas (F.D.P.), también conocida por Terraza de Las Palmas. Este afloramiento del sur tiene una extensión mucho más limitada que el del otro extremo de la isla y que le da nombre. Esta formación, con estos dos únicos afloramientos citados, es de un interés singular, por lo que ha merecido la atención de numerosos científicos.

De modo esquemático, sobre las lavas fonolítico-traquíticas emitidas durante las últimas emisiones del denominado Ciclo I, en el Mioceno, se depositaron los materiales procedentes de la erosión del relieve preexistente durante el período de inactividad habido entre el final del Ciclo I y las primeras emisiones del Ciclo II (Ciclo Roque Nublo), en un período de tiempo estimado entre los 9.6 y los 5 millones de años desde el presente.

Desde el punto de vista geomorfológico, se trata del borde costero de los tableros que forman los materiales de la F.D.P., que descienden suavemente en dirección sur y que dan el típico aspecto ondulado al paisaje general de la zona. También aparecen pequeños acantilados marinos correspondientes a las coladas fonolítico-traquíticas y, entre dichos acantilados, la playa actual en que se depositan arenas cuaternarias que ascienden ladera arriba conformando una especie de gran duna. Estas arenas tienen una naturaleza intermedia entre las típicamente rubias de origen orgánico y las oscuras procedentes de la destrucción de rocas volcánicas de tipo basáltico.

El conjunto se enmarca dentro de la dinámica general de las arenas de esta zona de Gran Canaria, todas ellas estrechamente relacionadas y, que en sus desplazamientos, incluyen etapas aéreas y etapas submarinas.

La vegetación actual comprende algunas de las especies típicas de medios arenosos como el salado moro o uvilla



Playa Montaña de Arena



(*Zygophyllum fontanesii*), salado (*Suaeda vermiculata*), pincho (*Salsola kali*), hierba camellera (*Heliotropium erosum*), aulaga (*Launaea arborescens*) y barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*), si bien especialmente estas dos últimas son típicas además de lugares perturbados. Como especies más singulares cabe destacar el salado endémico del sur de Gran Canaria *Schizogyne glaberrima* y el cerrillo de elevado valor biogeográfico *Eremopogon foveolatus*. A sotavento de la playa aparece esporádicamente la leña buena (*Neochamaelea pulverulenta*) y con carácter más general el espinio marino (*Lycium intricatum*).

La vegetación potencial corresponde al óptimo del conjunto citado en contacto con un tabaibal dulce.

La fauna, aparte de los invertebrados característicos de medios arenosos, no presenta particularidades relevantes.

A los valores naturales hay que añadir el arqueológico, por haberse encontrado en sus inmediaciones vestigios de construcciones prehistóricas.

Entre los usos hay que señalar la existencia de terrenos roturados dedicados a tomates en las laderas interiores, mientras que la playa en sí tiene un importante uso recreativo.

Las Normas Subsidiarias del Planeamiento de San Bartolomé clasifican este espacio como Suelo No Urbanizable de Protección Natural y, en la propuesta del Plan General de dicho Ayuntamiento como Suelo Rústico de Especial Protección Natural. Por su parte, el recién aprobado Plan Insular de Ordenación del Territorio de Gran Canaria (P.I.O.T.), lo contempla como Área Insular Protegida.

Se justifica este espacio por su elevado valor geológico-geomorfológico y paisajístico.

TEXTO: VÍCTOR S. MONTELONGO PARADA
FOTO: CARLOS RÍOS JORDANA
Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria